Radicado No: 20246200917982 Fecha: 14/08/2024 10:35:00 a. m.

De: Miguel Andrés Duque <duquemiranda@yahoo.com>

Enviado el:miércoles, 14 de agosto de 2024 1:04 a. m.Para:Autoridad Nacional de Licencias AmbientalesAsunto:Desesperado por el ruido de los aviones en Niza

Buenos días señores Anla.

Nuevamente les escribo, desesperado, en otra noche de desvelo por el ruido insoportable que genera el paso continuo de aviones justo antes de las 12 de la noche y justo después de las 5 de la mañana, y preguntándome qué hice para merecer la condena que me impuso ANLA al restringir mi horario de sueño y descanso continuo todos los días de la semana, por el resto de mi vida, mientras siga habitando en mi residencia actual.

Mi entendimiento de la respuesta a la última comunicación (**Radicado 20232300308021 de 2023-08-10T10:44:48Z**) es que, para la modificación de las condiciones de la licencia ambiental mediante resolución no. 01728 del 4 de Octubre de 2021, ANLA no realizó ningún estudio previo ni solicitó concepto a entidades expertas para determinar el impacto en la salud de los habitantes del sistema socio-ambiental en el que se encuentra el aeropuerto el dorado.

Agradezco confirmar si mi entendimiento es correcto. Por favor, les solicito de manera atenta limitar la respuesta a este punto específico y enviar en archivos anexos la información del procedimiento y el historial de comunicaciones, para no generar mayor confusión ni desviar la atención sobre el punto en cuestión hacia otros aspectos que ya han sido suficientemente ilustrados.

Atentamente,

Miguel Andrés Duque Miranda C.C. 79.654.554 Bogotá Calle 118 No. 70-80 317 364 8770